



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

9793

Concesión Medalla al Mérito

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2016, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

“5º.- Propuesta de concesión de una medalla al mérito del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.

A continuación se somete a votación el asunto y por 21 votos a favor (9 del PSOE, 6 del GPM, 4 de GUANYEM y 2 d'AL-IN), es decir por unanimidad y por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se ACUERDA:

1r.- Que se conceda a la profesora de música, Charlotte Look, la Medalla al Mérito del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.

2n.- Notificar el presente acuerdo a los efectos oportuno a la persona interesada, haciendo saber que oportunamente se le notificará la fecha de entrega de la Medalla.

3r.- Publicar el presente acuerdo en el BOIB y en el tablón de anuncios de la Corporación y proceder a su inscripción en el Libro de Registro de Honores y Distinciones del Ayuntamiento, conforme prevé el artículo 26.2 del Reglamento de Honores y Distinciones”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 24 de agosto de 2016.

EL ALCALDE
Josep Marí Ribas

